



## CGE presenta 81 querellas para perseguir delito de hurto de energía

● La compañía de electricidad, CGE, presentó 81 querellas para perseguir y desincentivar el delito de hurto de energía en sus instalaciones, situación que afecta a las redes eléctricas en las comunas de Antofagasta, Calama, Tocopilla y Sierra Gorda.

Estas querellas son en contra de aquellas personas que han intervenido sus medidores de electricidad o se han conectado de forma clandestina o fraudulenta a las instalaciones. También la empresa presentó estos recursos contra instaladores eléctricos que han realizado conexiones fuera de toda norma. De este total de acciones legales, 45 se han presentado en lo que va de 2024.

Ernesto Peñafiel, director de servicios jurídicos de CGE, indicó que “estas acciones legales presentadas por la compañía tienen como finalidad perseguir y disuadir este delito. Para nosotros es muy importante recalcar que, más allá de los efectos nocivos que esta práctica tiene para el sistema eléctrico y la calidad y continuidad del servicio, también pone en peligro a las personas y sus bienes”.

En mayo pasado, CGE realizó más de 43 mil inspecciones regulares de medidores, las cuales resultaron en la detección de 1.718 medidores intervenidos, los que fueron normalizados por los equipos técnicos de la compañía. 